

Decreto N° 1516, que nombra al Capitán de Navío Arturo Bordas Betances, M. de G., Agregado Naval a la Embajada de la República en El Salvador.

(G. O. N° 8991, del 28 de Junio de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 1516

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Capitán de Navío Arturo Borda Betances, M. de G., queda nombrado Agregado Naval a la Embajada de la República en El Salvador.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de junio del mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto N° 1517, que suprime la denominación de Campamento Militar "27 de Febrero" a los recintos militares ubicados en el Klm. 7 de la Autopista Duarte y dicta otras disposiciones.

(G. O. N° 8991, del 28 de Junio de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 1517

VISTO el artículo 3 de la Ley N° 2439, de fecha 8 de Julio de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente